



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA
GRANADA

CONVOCATORIA DE PREMIOS

Año 2013

La Academia Iberoamericana de Farmacia ha acordado la creación de seis premios destinados a estimular la vocación farmacéutica y recompensar los méritos científicos de investigadores destacados.

Estos premios se convocan para el año 2.013 y se otorgarán por concurso que se regirá por las siguientes **bases**:

Primera: podrán optar a estos premios los investigadores que posean nacionalidad española o de cualquier país de Iberoamérica, que se encuentren en posesión de méritos profesionales y científicos suficientemente acreditados. **Quedan excluidos los Académicos de la Academia Iberoamericana de Farmacia.**

Para optar al premio "Jóvenes Investigadores" la edad máxima es de 35 años.

Segunda: estos premios están destinados a profesionales y científicos farmacéuticos titulados.

Tercera: los aspirantes deberán haber realizado su labor o estudio e investigación en el ámbito de alguna de las ciencias que cultiva esta Academia Iberoamericana de Farmacia.

Cuarta: la cuantía de los premios va detallada a continuación:

- 1.- Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia.
Dotación: 3.000 euros.
- 2.- Premio de la Academia Iberoamericana de Farmacia para "Jóvenes Investigadores". Dotación: 1.000 euros.
- 3.- Premio de la Fundación "Prof. Vicente Callao de la Academia Iberoamericana de Farmacia". Dotación: 1.500 euros, sobre "Investigación en Microbiología".
- 4.- Premio del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada. Dotación: 1.500 euros.



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA
GRANADA

5.- Premio del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Cádiz.
Dotación: 1.500 euros sobre "Intervención del farmacéutico comunitario en el uso de medicamentos complejos".

6.- Premio Merck Sharp and Dohme España, S.A. Dotación: 3.000 euros sobre "Investigación en genómica y proteómica".

Se otorgará además al galardonado un diploma acreditativo del premio, extendido por la Academia Iberoamericana de Farmacia.

Quinta: No podrán concurrir las personas que ya hayan obtenido un premio anterior por esta Academia.

Sexta: el plazo de presentación de solicitudes y documentaciones acreditativas terminará **a las 14 horas del día 30 de Octubre de 2.013**. Los aspirantes a los premios que se anuncian en esta convocatoria deberán presentar o remitir la siguiente **documentación**:

1.- Instancia dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la Academia Iberoamericana de Farmacia.

2.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, por ambas caras.

3.- Curriculum vitae detallado en el que figuren los datos personales, el historial académico y científico del interesado, así como la relación pormenorizada de todas sus publicaciones científicas. Todos los méritos incluidos en el curriculum deberán estar documentados.

Se aconseja ordenar el Curriculum como sigue:

4.- Un ejemplar o separata original de cada una de sus publicaciones científicas.

5.- Acompañarán asimismo un escrito de una página de extensión, en el que el aspirante consignará los aspectos que considere más destacados o relevantes de su labor científica.

6.- En aquellos premios que requieran la presentación de tema, deberán elaborar una Memoria del trabajo o proyecto. Debiendo en este caso, enviar un sobre cerrado o "plica", en cuyo interior figurarán el nombre, dirección y teléfonos de contacto del autor. En el exterior de la plica se



ACADEMIA IBEROAMERICANA DE FARMACIA
GRANADA

consignará el título del trabajo y el pseudónimo bajo el que se presenta el autor.

La documentación se entregará o dirigirá al Ilmo. Sr. Secretario de la Academia Iberoamericana de Farmacia, Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja, s/n, 18071 Granada.

Séptima: El concurso será resuelto por un jurado compuesto por un presidente y los vocales designados todos ellos por la Academia Iberoamericana de Farmacia. La resolución será aprobada por ésta en Junta General. El fallo será inapelable y se hará público antes del 31 de Diciembre de 2.013.

Octava: La documentación presentada por el aspirante que resulte premiado quedará en poder de la Academia.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Academia y podrán ser publicados si así se acordase, reservando 25 ejemplares para el autor.

Caso de no publicarse la Memoria por parte de la Academia, si el autor desea hacerlo a su cargo deberá solicitarlo por escrito a la corporación que resolverá en la primera sesión que se celebre y contestará también por escrito al solicitante sobre el acuerdo recaído; en todo caso deberá hacerse constar en ella la obtención del Premio.

Los aspirantes no premiados podrán retirar las suyas antes del 31 de Enero de 2.014, los no retirados quedarán en propiedad de la Academia.

Novena: La entrega de los premios otorgados se realizará en la Apertura de Curso de la Academia Iberoamericana de Farmacia, en acto público, que se convocará oportunamente.

Granada, 13 de Junio de 2.013



El Presidente
Alberto Ramos CORMENZANA